



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IV NOMINACIÓN - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Pje. Vélez Sarsfield 450 Planta Baja - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

- Distribución y registración de sentencias pendientes.
- Confeción, notificación y control de proyectos de sentencias definitivas e interlocutorias.
- Firma y registración de protocolo.
- Control e informe de pependencias.

Certificado de Registro N.º:	9000-15577
Vigencia	Desde: 04/07/2024
	Hasta: 13/09/2026
Emisión:	10/07/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

